

Junta Electoral Provincial de Murcia

5758 Constitución Junta Electoral.

Convocadas elecciones al Parlamento Europeo, por Real Decreto 595/1999, de la Presidencia del Gobierno, elecciones locales, por Decreto 606/1999, del Ministerio de la Presidencia, y elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, por Decreto 1/1999, de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, todos ellos de 19 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la L.O.R.E.G., con esta fecha ha quedado constituida la Junta Electoral Provincial con los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. don Francisco José Carrillo Vinader.
Vocal: Ilmo. Sr. don Juan Martínez Pérez.
Vocal: Ilma. Sra. doña María Jover Carrión.
Secretaria: Doña Carmen Buendía Cánovas.
Dado en Murcia a 23 de abril de 1999.—El Presidente.

Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz

5763 Constitución de la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz.

Doña María Dolores Carrillo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hago saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz, de la siguiente forma:

Presidente: Doña María del Carmen del Peso Crespos.
Vocales: Doña María Isabel Fernández Casado.
Don Fernando Ruiz Pérez.
Secretario: Doña María Dolores Carrillo Hernández.
Dado en Caravaca de la Cruz a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Junta Electoral de Zona de Cartagena

5760 Constituida Junta Electoral de Zona de Cartagena.

Doña Ana Alonso Ródenas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cartagena.

Hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Cartagena, formada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Cartagena.

Vocales: Ilmo. Sr. don Jacinto Aresté Sancho, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Cartagena, e Ilmo. Sr. don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena.

Secretaria: Doña Ana Alonso Ródenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres,

Decano de Cartagena, lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Dado en Cartagena a 23 de abril de 1999.—La Secretaria.

Junta Electoral de Zona de Cieza

5764 Constitución de la Junta Electoral de Zona de Cieza.

Por el presente se hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Cieza, de la siguiente forma:

Presidente: Doña María del Carmen Orenes Barquero, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cieza y su partido.

Vocales: Doña María del Carmen Torres Buitrago, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cieza y su partido.

Don José Herrero Pagán, Juez de Paz titular de Fortuna.
Secretaria: Doña Purificación Pastor González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno Decano de los de Cieza.

Dado en Cieza a veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve.—El Presidente.—La Secretaria.

Junta Electoral de Zona de Lorca

5761 Constitución de la Junta Electoral de Zona de Lorca.

Ángel de Alba y Vega, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Lorca (Murcia).

Certifico: Que en reunión constitutiva celebrada en el día de hoy, por esta Junta Electoral de Zona de Lorca, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 4.º del artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, ha quedado constituida la misma como sigue:

Presidente: Don Juan Alcázar Alcázar.

Vocales judiciales: Doña Carmen Berta Romero Esteban y don Juan Rollán García.

Secretario: Don Ángel de Alba y Vega.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa legal mencionada.

Dado en Lorca a veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve.—El Secretario, Ángel de Alba y Vega.—V.º B.º, el Presidente, Juan Alcázar Alcázar.

Junta Electoral de la Zona de Mula

5765 Constituida la Junta Electoral de la Zona de Mula.

Don Juan Antonio Romero Fernández, Oficial en funciones de

Secretario de la Junta Electoral de la Zona de Mula.

Hace saber: Que en el día de la fecha se constituye la Junta Electoral de la Zona de Mula, estando formada la misma por los siguientes miembros:

Presidente: Doña María Pilar Casado Rubio.

Vocales: Doña María Paz Redondo Sacristán y doña Beatriz García Asensio.

Secretario, el que lo es del Juzgado de Mula.

Dado en Mula a 23 de abril de 1999.—El Oficial en funciones de Secretario.

—

Junta Electoral de Zona de Murcia

5759 Constituida la Junta Electoral de Zona de Murcia.

Don Álvaro Castaño Penalva, Presidente de la Junta Electoral de la Zona de Murcia.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Murcia con los siguientes componentes:

Presidente: Don Álvaro Castaño Penalva.

Vocales: Doña Concepción Roig Angosto y don José Moreno Hellín.

Secretario: Don Rubén Castillo Crespo.

Y en cumplimiento de lo que previenen en el artículo 14.3 de la Ley Electoral 5/1985, de 19 de junio, y para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro el presente en Murcia a 23 de abril de 1999.—El Presidente.

—

Junta Electoral de Zona de Yecla

5762 Constitución de la Junta Electoral de Zona de Yecla.

En Yecla a 23 de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Siendo la hora señalada para este acto y previamente convocados al efecto, se reúnen en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla, con mi asistencia, el Oficial en funciones en Secretario, don José Miguel González Garrote, los señores miembros judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Yecla, don Pedro V. Cerviño Saavedra, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla, doña Julia Fresneda Andrés, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jumilla y doña Joaquina Parra Salmerón, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jumilla y lo hacen al objeto de constituir la Junta Electoral de Zona de Yecla para las elecciones convocadas por:

Real Decreto número 595/1999, de 19 de abril, de la Presidencia de Gobierno, por la que se convocan elecciones de Diputados al Parlamento Europeo.

Real Decreto número 606/1999, de 19 de abril, del Ministerio de la Presidencia, por la que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla.

Real Decreto número 1/1999, de 19 de abril, de la

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se convocan elecciones a la Asamblea Regional de Murcia.

(publicados en el B.O.E. de fecha 20-4-1999) y que se celebrarán el próximo día 13 de junio de 1999.

A tal efecto acuerdan constituir dicha junta, eligiendo tras deliberación como Presidente de la misma a don Pedro V. Cerviño Saavedra, quien acepta el cargo, y en su virtud acuerda que sea remitida la relación de los miembros integrantes de esta Junta al Excelentísimo señor Delegado del Gobierno de la Región de Murcia, para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a los efectos prevenidos en el artículo 14 número 3 de la L.O. 5/85, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Con lo que se da por terminado el acto, extendiéndose la presente, que leída y hallada conforme es firmada por los asistentes conmigo, de lo que doy fe.—El Secretario.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Uno de Cartagena

5422 Juicio declarativo menor cuantía 357/98.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Por medio del presente hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en este Juzgado, bajo el número 357/98, a instancias de la Procuradora Sra. González Conesa, en nombre y representación de Beuchat Sub España, S.A., contra don Asensio Carretero Madrid y esposa artículo 144 R.H., representados por el Procurador Sr. López-Mulet Martínez, contra don Eloy Aranda Avedaño y esposa artículo 144 R.H., representados por la Procuradora Sra. Azofra Martín y contra Círculo del Navegante, S.L., actualmente en paradero desconocido, si bien su último domicilio lo tuvo en Cartagena, calle Mayor, número 27, 5.º, o calle Muralla del Mar, 11, sobre reclamación de 878.087 pesetas, se emplaza al referido demandado, Círculo del Navegante, S.L., para que en el término de diez días comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al referido demandado, expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y lo firmo en Cartagena a 8 de marzo de 1999.—El Secretario.

—

Primera Instancia número Ocho de Cartagena

5421 Procedimiento Ex. Dom. Rean. Trac., número 7/99.

La Magistrada-Juez de Primera Instancia número Ocho de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Ex. Dom. Rean. Trac. 7/99, a instancia de